

100% DEL NEGOCIO Y PLANTILLAS A BANCA CÍVICA (I)

Nuevos plazos y muchas dudas

El pasado miércoles tuvo lugar una reunión de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo Laboral de Banca Cívica (ALBC) enmarcada, por :

La comunicación oficial de las empresas referente al TRASPASO DEL NEGOCIO DE LAS 4 CAJAS A BANCA CIVICA EN UN CORTO PLAZO.

La intención de finalizar el proceso de PREJUBILACIONES EN EL 2011.

La definición y diferencias en el procedimiento de cálculo para las indemnizaciones en el proceso de prejubilaciones y los errores detectados en las primeras validaciones.

Traspaso del 100% de los activos a la sociedad central de manera inminente.

El traspaso de la totalidad del negocio desde las cuatro Cajas a la Sociedad Central de Banca Cívica en un corto plazo conlleva el pase de la totalidad de las plantillas actuales al banco.

Significa también una modificación sustancial tanto del proyecto como del contrato de integración que se aprobaron en las diferentes Asambleas.

Y, consecuentemente, la rapidez que se plantea para este proceso así como para una acelerada salida a bolsa, conduce a un cambio del escenario bajo el cual se negoció y firmó el Acuerdo Laboral de Banca Cívica, **haciendo necesario un desarrollo del marco laboral con garantías de indole colectiva que se aplican en las 4 cajas y de los aspectos pendientes de desarrollo en el ALBC**, para los que nos habíamos marcado un plazo de dos años.

El cambio de escenario y la disminución de tiempos requieren NUEVAS GARANTÍAS

En la Comisión de Seguimiento, CCOO solicitó la necesidad de adaptar el Acuerdo Laboral firmado el pasado diciembre, a los nuevos plazos y situaciones que nos estaban comunicando.

Es necesario iniciar de forma inmediata la negociación

Surgen ante este escenario numerosas dudas que CCOO planteó en la Comisión de Seguimiento, recogiendo el sentir y preocupación de la plantilla: ¿Cuál será la estructura organizativa de Banca Cívica? ¿Cuándo se publicará el Organigrama y las funciones correspondientes? ¿Cómo y cuándo afectará a los organigramas actuales de las 4 Cajas? ¿Cuándo y cómo se acometerán la reestructuración de los SSCC?...

POCAS RESPUESTAS Y CLARAMENTE INSUFICIENTES

Las respuestas fueron claramente insuficientes: *El organigrama de Banca Cívica saldrá de forma inmediata y conllevará el lógico proceso de adaptación de los 4 actuales de las Cajas. La reestructuración de los SSCC se iniciará con una primera fase de salida del colectivo de prejubilados de SSCC. Continuará con la salida de trabajadores/as de SSCC para ocupar los puestos que se hayan dejado vacantes por el colectivo de prejubilados de Red Comercial. Los polos de excelencia se programaron para 3 cajas y ahora hay 4, por lo que es complicado su redefinición.* En resumen, pocas concreciones.

La plantilla necesita despejar las incertidumbres

Prejubilaciones

Respecto a las prejubilaciones pactadas en el ALBC, la parte empresarial adelantó su intención de acelerar la salida de personal, la cual **pretenden culminar durante este mismo año**.

Las prisas, a toda costa, para iniciar el período de adhesión sin las pertinentes validaciones, se han visto plasmadas en la definición del procedimiento de cálculo con **desacuerdos en asuntos que consideramos cruciales y errores en las bases de cómputo**.

Igualmente estos acelerones que, lejos de agilizar el proceso lo entorpecen, han condicionado también la intención de las cajas de enviar cartas a los afectados y afectadas sin los datos correctos.

Finalmente se ha acordado un nuevo encuentro con los actuarios, a fin de que podamos validar los resultados que a día de hoy tienen importantes diferencias.

Planteamientos y propuestas de CCOO. Aunque la Caja aceptó la propuesta de CCOO sobre la contemplación de la edad real de los hijos en el cálculo del desempleo, quedan pendiente de responder al resto de diferencias que planteamos sobre el procedimiento de cálculo, así como a **la propuesta que realizamos sobre el adelantamiento del complemento de la pensión de los 64 a 65 años**.

El colectivo de compañeros y compañeras que pueden acogerse a esta medida no merecen medias tintas, ni proyecciones ligeras, los cálculos **cuando se planteen deben ser concretos**. La decisión cada trabajador tiene derecho a tomarla con datos tangibles y podemos asegurar que **CCOO no avalará ningún cálculo que no tenga nuestro contraste**.

Madrid. Recoletos

Ante la disparidad de noticias y dudas trasladadas por los trabajadores y trabajadoras de Madrid en Banca Cívica, **CCOO solicitó de manera previa a la reunión de la comisión de seguimiento, información** sobre la relación de personas que actualmente trabajan en el citado edificio, así como sus condiciones.

Actualmente hay **148 personas**, plantilla de cada caja, en comisión de servicio de las que el 50% son de CAN, 28% de Caja de Burgos y 22% de CajaCanarias. **Su retribución se ve incrementada en el 20% del salario bruto**. Hay también **17 personas** que se desplazan ocasionalmente y **que reciben un 15% de incremento salarial**.

El desarrollo futuro de esta situación dependerá en gran medida de los Polos de excelencia que están revisando.

Reordenación de la Red Comercial:

Se cerrarán 119 oficinas: 25 en CajaSol, 17 en Caja de Burgos, 46 en CajaNavarra y 31 en CajaCanarias. Junto a las cerradas en 2010 (120 en Cajasol y 31 en el resto) hacen un total de 250. Cada Caja, trasladará un argumentario para la clientela sobre las razones del cierre y los criterios (solapamiento, falta de rentabilidad...).

CC.OO. denunció las formas en las que se había tratado este asunto, ya que la Representación Legal de los Trabajadores fue informada con posterioridad a los propios afectados/as y aún no sabemos a ciencia cierta los criterios aplicados para estos cierres selectivos. **La comunicación atropellada y las medidas unilaterales sin participación no pueden ser el camino.**

La experiencia de Cajasol respecto a anteriores cierres e integraciones debe ser la referencia para que los ahora anunciados se realicen de forma ordenada y con la plena aplicación de las garantías existentes en estos casos.

OFICINA	NOMBRE	POBLACION
3	ODONNELL	SEVILLA
119	JUAN DE DIOS SOTO	GINES
131	ARAPILES	ALMERIA
261	ROMA	TOLEDO
273	DOCTOR FEDRIANI 23	SEVILLA
347	PLAZA ESCAMILLA	COÍN
353	POLIGONO LA CAMPIÑA	ECIJA
366	CAPITAN BOIXAREU RIVERA	GUADALAJARA
369	LUIS MILENA	SAN FERNANDO
381	RETORTILLO	CHICLANA DE LA FRONTERA
424	BDA. LOS CARTEROS	SEVILLA
435	VISTA ALEGRE	HUELVA
603	JUAN MARÍN VARGAS	LAS CABEZAS DE SAN JUAN
613	RUBEN DARÍO	UTRERA
908	FLORIDA	SEVILLA
913	SAN LORENZO	SEVILLA
965	SAN MARCOS	SEVILLA
970	EL MUSEO	SEVILLA
1007	SAN FERNANDO	MAIRENA DEL ALCOR
1110	SANTA CECILIA	SEVILLA
1146	ALCANTARILLA	BORNOS
1294	JUAN XXIII	MEDINA SIDONIA
1297	LA MARINA	ROTA
1315	ALGARVE	JEREZ DE LA FRONTERA
1408	SEVILLA 13	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Relación de oficinas a cerrar en Cajasol:

Sevilla (capital + provincia) : 14

Cádiz provincia: 6

Huelva capital :1

Málaga provincia: 1

Almería capital: 1

Guadalajara capital: 1

Toledo capital: 1

CCOO te defiende en todos los ámbitos, tal como te venimos informando en anteriores comunicados: A nivel estatal, anunciando recursos contra el Decreto Ley si pone en peligro la viabilidad de las Cajas y en los OOGG exigiendo participación y transparencia en la definición de cuestiones estratégicas (estructura de Banca Cívica, reestructuración de las Cajas, polos de excelencia...) **SEGUIREMOS INFORMÁNDOTE**

Ahora más que nunca, **AFILIATE a CCOO**

Nombre y apellidos.....

Centro de trabajo.....

Teléfono.....

Domiciliación bancaria:

Entidad: ___ Oficina: ___ DC ___ Cuenta _____

Email:.....

Firma

Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala por valija a la Sección sindical de CCOO